

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34423** *BUY TO LET, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento numero 449/09, y número de Ejecución 26/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Igor Aguirre Martín y D.ª Bárbara Ruíz Granados contra "Buy to Let, Sociedad Limitada" se ha dictado resolución de fecha 14 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Buy to Let, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 23.556,35 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social numero 12 de Madrid.

ID: A100075823-1